



# INFORME NEGOCIACIÓN COLECTIVA-2018

Comunidad de Madrid

## EN ESTE INFORME...

Resumen de la situación de la Negociación Colectiva en la Comunidad de Madrid a lo largo de 2018, haciendo también una comparativa con el año anterior 2017

Secretaría de Política Sindical UGT Madrid

---

## **INDICE**

- 1. Introducción.**
  - 2. Convenios registrados a lo largo del año 2018 en la Comunidad de Madrid.**
  - 3. Inaplicaciones de convenios colectivos a lo largo de 2018 en la Comunidad de Madrid.**
  - 4. Comparativa convenios registrados entre los años 2018 y 2017 en la Comunidad de Madrid.**
  - 5. Conclusiones y Valoración.**
-

## INTRODUCCIÓN.

**En el 2018 los convenios sectoriales registran mayores beneficios laborales que los convenios de empresa.**

### JORNADA LABORAL MEDIA ANUAL

Convenios sectoriales	1751
Convenios de empresa	1792

### SUBIDA SALARIAL MEDIA

Convenios Sectoriales	1.04%
Convenios de empresa	0.86%

A lo largo de todo el año 2018 en la Comunidad de Madrid se han registrado un total de 96 convenios colectivos, que afectaron a un total de 8.702 trabajadores, teniendo una subida salarial media de un 0.89%.

Teniendo en cuenta el ámbito funcional, los convenios sectoriales registrados a lo largo de 2018 fueron un total de 18, afectando a un total de 204.788 trabajadores, con una subida salarial media de un 1.04%. En cuanto a los convenios de empresas, se registraron un total de 78, afectando a sólo 20.091 trabajadores y con una subida salarial media de un 0.86%.

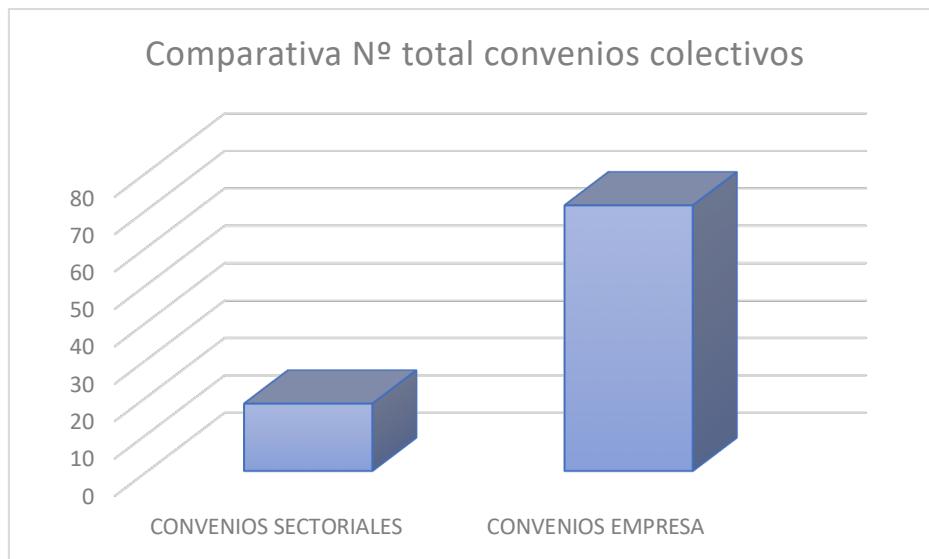
Por lo tanto, el mayor número de trabajadores afectados por convenios colectivos están dentro de los convenios sectoriales, convenios que en su negociación colectiva está presente el sindicato, en donde se negocian mejoras en las condiciones laborales. Un ejemplo de ello es la jornada laboral media anual, que en los convenios sectoriales es 41 horas menor al año que en los convenios de empresa, es decir, en una jornada ordinaria de 8h diarias, un trabajador trabaja 5 días menos de media en convenios sectoriales.

Sin embargo, la última Reforma Laboral aboga por los convenios colectivos de empresa, animando a las empresas a “descolgarse” de los convenios sectoriales sin la obligatoriedad de mantener como mínimas las condiciones negociadas en éstos. Podemos comprobar esto en la diferencia tan significativa del número total de convenios registrados, un 81.25% del total registrados en 2018 son convenios de empresa. Llama la atención que el número de trabajadores que se ven afectados por ellos son sólo el 8.9% del total. Aun así, el daño que esto está haciendo en el avance en la negociación colectiva para la recuperación de derechos laborales es gravísima, ya que estamos ante la negociación alternativa de condiciones laborales de mano de personas poco preparadas, entrando en ello en un choque entre empresas enfocando su ganancia en costes laborales.

En este informe desglosaremos la información en cuanto a negociación colectiva que ha tenido lugar a lo largo del año 2018 en la Comunidad de Madrid, haciendo comparativas con el año anterior 2017.

## **CONVENIOS REGISTRADOS A LO LARGO DEL AÑO 2018 EN LA COMUNIDAD DE MADRID**

A lo largo del año 2018 se han registrado en la Comunidad de Madrid un total de 96 convenios colectivos, que afectan a un total de 224.879 trabajadores de 8.702 empresas. Teniendo una subida salarial media de un 0.89% y una jornada laboral media anual de 1.784 horas.



Teniendo en cuenta el ámbito funcional dividiremos en dos bloques:

### **CONVENIOS SECTORIALES**

En los convenios colectivos de ámbito superior a la empresa, en adelante “convenios sectoriales”, obtenemos que, se han registrado a lo largo del año 2018 un total de 18, lo que supone un 18.7% del total de convenios colectivos registrados. Éstos afectaron a un total de 204.788 trabajadores, de un total de 8.623 empresas. Es decir, el 18.7% de los convenios colectivos registrados a lo largo del año 2018 en la Comunidad de Madrid, afectaron al 91.06% de los trabajadores del 99.09% de las empresas.

La jornada laboral anual media de estos convenios es de 1.751 horas, teniendo una subida salarial media de un 1.04%, es decir, un 16.8% más que la media de subida salarial total.

### **CONVENIOS DE EMPRESA**

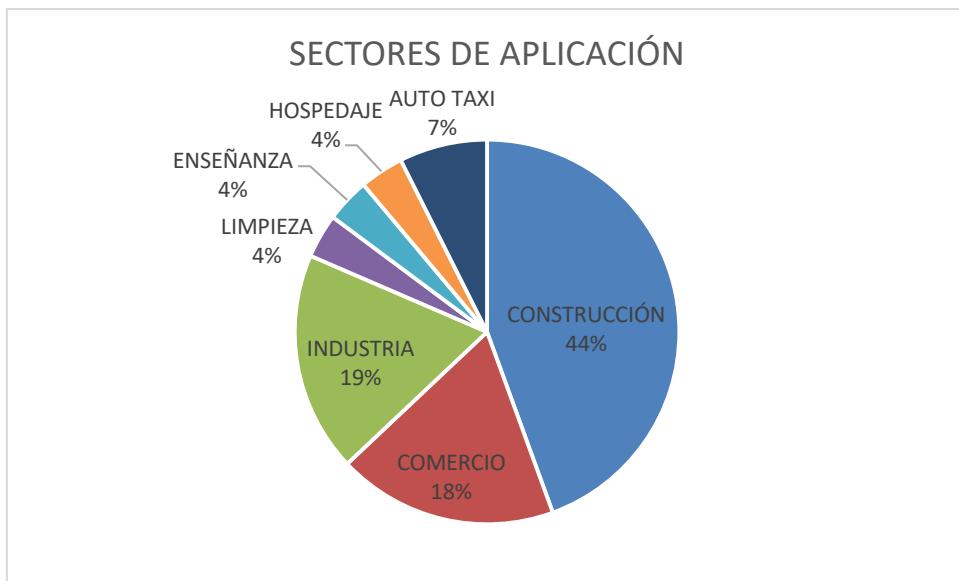
En los convenios de empresa se han registrado a lo largo del año 2018 un total de 78 convenios colectivos, lo que supone un 81.25% del total de convenios colectivos registrados. Éstos afectaron a un total de 20.091 trabajadores, de un total de 79 empresas. Es decir, el 81.25% de los convenios colectivos registrados a lo largo del año 2018 en la Comunidad de Madrid, afectaron al 8.9% de los trabajadores del 0.9% de las empresas.

La jornada laboral anual media de estos convenios es de 1792 horas, teniendo una subida salarial media de un 0.86%, es decir, un 3.37% menos que la media de subida salarial media total.

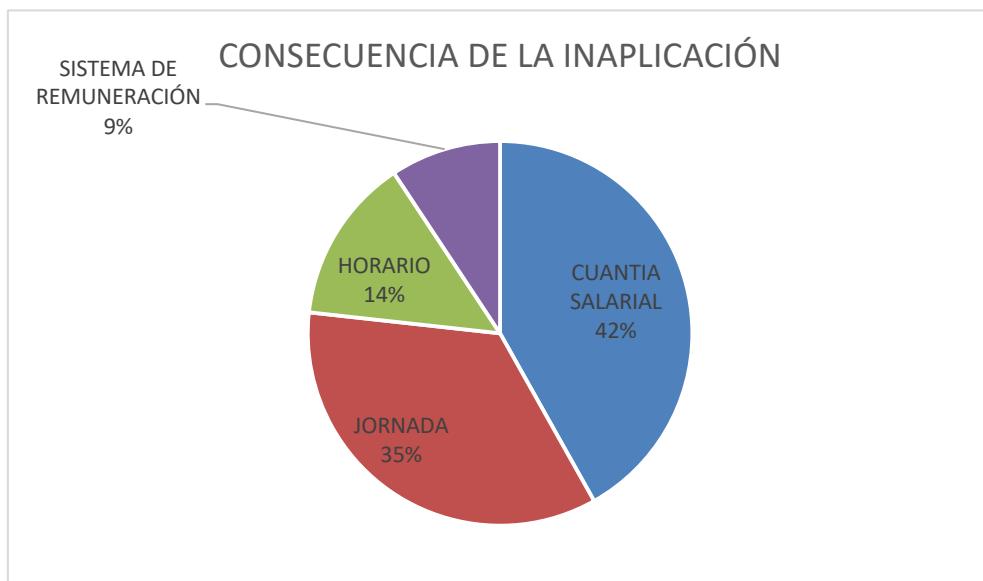


## INAPLICACIONES DE CONVENIOS COLECTIVOS A LO LARGO DE 2018 EN LA COMUNIDAD DE MADRID

A lo largo del año 2018 se han registrado en la Comunidad de Madrid un total de 27 inaplicaciones de convenio. Dividiendo este total en sectores de aplicación: 12 del sector de la construcción, 5 del sector de comercio, 5 del sector de industria, 1 del sector de limpieza, 1 del sector de enseñanza, 1 del sector de hospedaje y 2 del sector de autotaxi. Por tanto, el 44% de las inaplicaciones de convenio registradas a lo largo del año 2018 son del sector de construcción, el 18% son del sector del comercio, el 19% son del sector de industria, el 7% del sector de autotaxi y el 4% son, respectivamente tanto del sector de limpieza como del sector de enseñanza y del sector de hospedaje.



En cuanto a las consecuencias de dichas inaplicaciones de convenio: el 42% son de modificación de la cuantía salarial, el 35% son de modificación de la jornada de trabajo, el 14% son de modificación en los horarios de trabajo y el 9% son de modificación del sistema de remuneración.



## **COMPARATIVA CONVENIOS REGISTRADOS ENTRE LOS AÑOS 2018 Y 2017 EN LA COMUNIDAD DE MADRID**

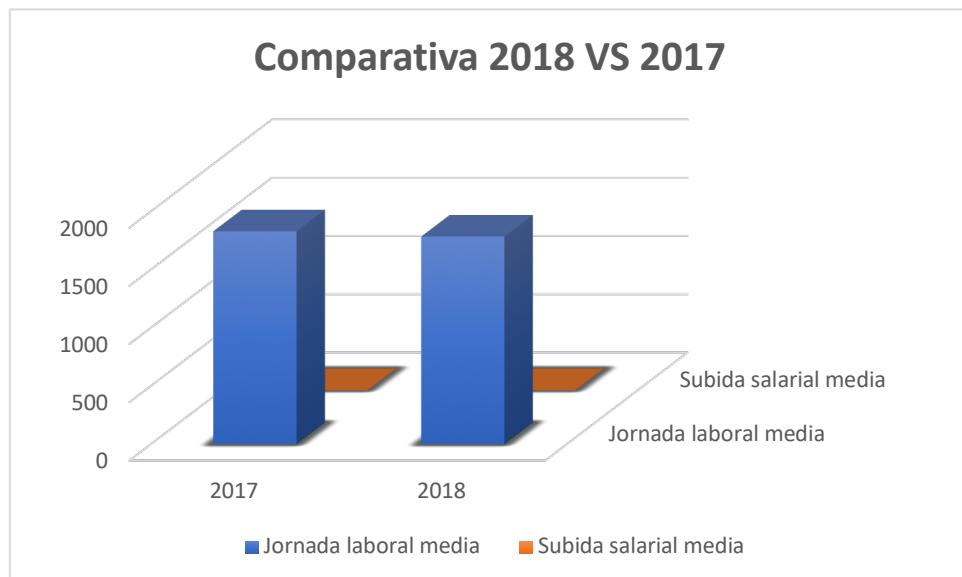
Haciendo una comparativa de los datos recabados de los convenios colectivos registrados a lo largo del año 2018 con respecto a los convenios colectivos registrados a lo largo del año 2017, en la Comunidad de Madrid, podemos concluir que en el año 2018 se registraron 17 convenios más que el año anterior,

teniendo un diferencial en cuanto a trabajadores afectados en los mismo de 51.885 por encima que el total del año anterior 2017. El número de empresas afectadas en 2018 son 15.941 menos que en 2017.



La subida salarial media a lo largo de todo el año 2018 fue de un 0.89%, es decir, un 0.28% superior que la subida salarial media del año anterior 2017.

Respecto a la jornada laboral media anual, a lo largo del año 2018 hubo 45 horas menos que en el año anterior 2017.

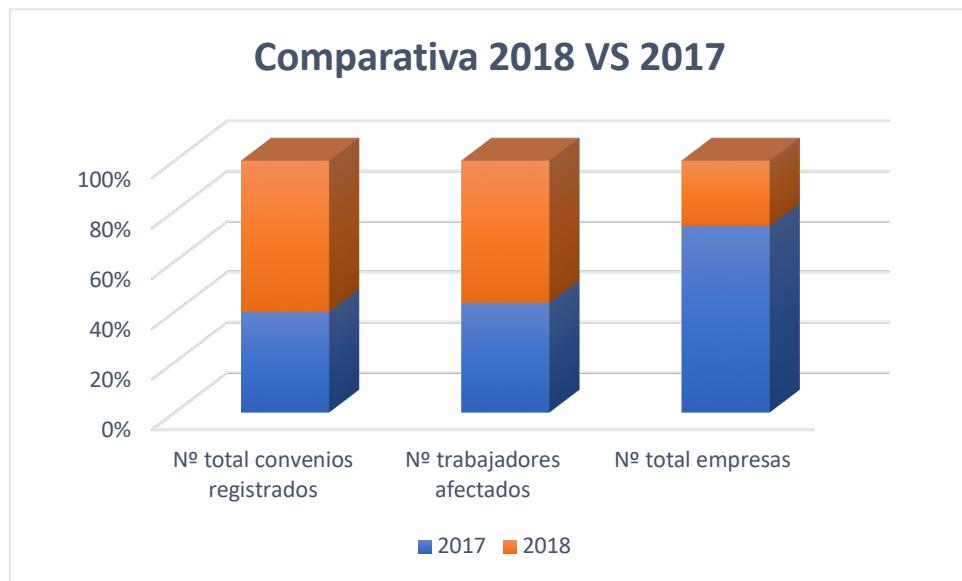


Teniendo en cuenta el ámbito funcional dividiremos en dos bloques:

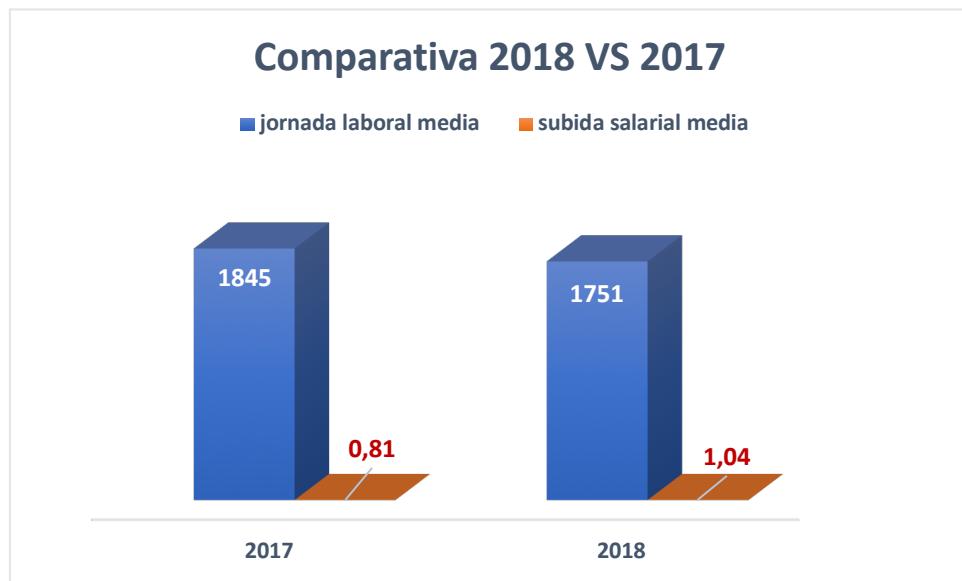
## **CONVENIOS SECTORIALES**

Comparativamente, a lo largo del año 2018, en cuanto a los convenios sectoriales registrados, hubo un 33.3% más que en el año anterior 2017.

En trabajadores afectados, a lo largo del año 2018 hubo un 29.5% más que en el año anterior, sin embargo, hubo un 64.9% menos de empresas.



La jornada laboral anual media a lo largo del año 2018 fue un 5.09% menor que en el año anterior 2017. Y, la subida salarial media en 2018 fue de 0.23 puntos porcentuales superior que el año anterior.



## CONVENIOS DE EMPRESA

Comparativamente, a lo largo del año 2018, en cuanto a los convenios de empresa registrados, hubo un 16.4% más con respecto al año anterior 2017.

En trabajadores afectados, a lo largo del año 2018 hubo un 34.2% más que el año anterior, de un 17.9% más de empresas.



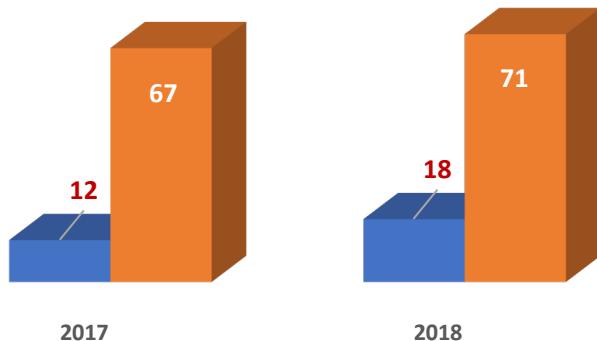
La jornada laboral anual media a lo largo del año 2018 fue un 1.8% menor que el año anterior y la subida salarial media en 2018 fue de 0.28 puntos porcentuales más que en el año anterior.



## GRÁFICOS COMPARATIVOS

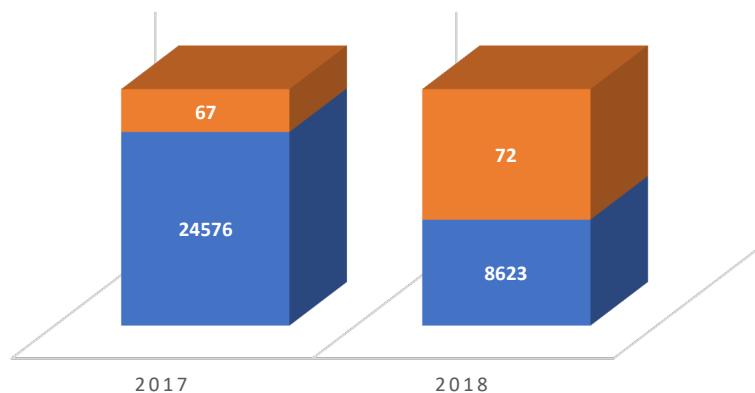
### Comparativa Nº total convenios colectivos

■ CONVENIOS SECTORIALES    ■ CONVENIOS EMPRESA



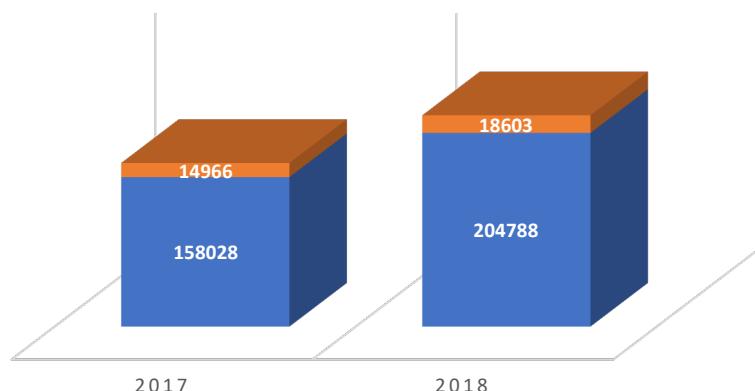
### COMPARATIVA Nº EMPRESAS

■ CONVENIOS SECTORIALES    ■ CONVENIOS EMPRESA

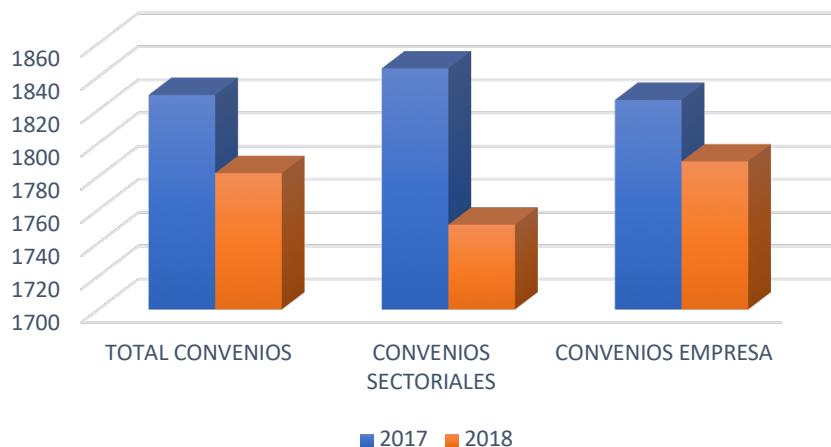


### COMPARATIVA Nº TRABAJADORES

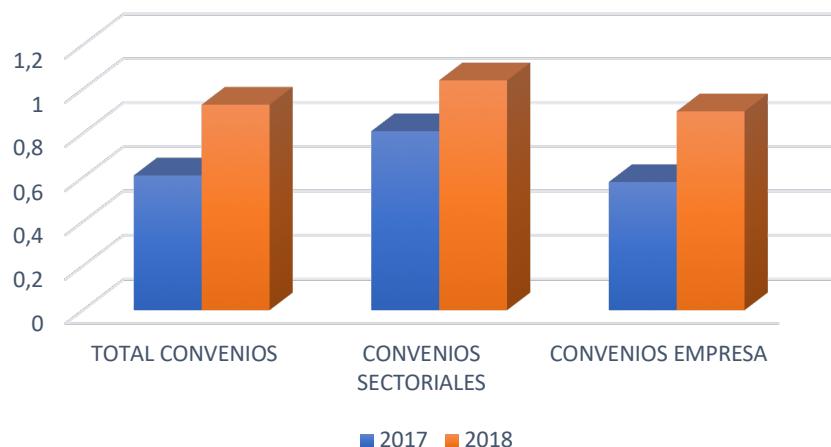
■ CONVENIOS SECTORIALES    ■ CONVENIOS EMPRESA



## COMPARATIVA JORNADA MEDIA



## COMPARATIVA SUBIDA SALARIAL MEDIA



## CONCLUSIONES Y VALORACIÓN

Apoyándonos en los datos anteriormente expuestos, desde UGT Madrid reclamamos la derogación de la última Reforma Laboral, la cual da valor a los convenios de empresa por encima de los convenios sectoriales. Esto hace que las condiciones de trabajo, el salario, etc. Se vean gravemente en peligro, ya que es una forma de evitar que los sindicatos de clase puedan estar en las mesas negociadoras, lo que hace que la negociación no está, por parte de los trabajadores, llevada por personas especializadas y preparadas en cuanto a negociación colectiva se refiere.

Además, la última Reforma Laboral deja abierto al criterio de las empresas descolgarse de los convenios sectoriales, y, lo que es más peligroso, no las obliga a mantener como mínimos las condiciones de estos convenios sectoriales, por lo que, en la gran mayoría de los casos, las condiciones pactadas en los

convenios de ámbito superior se pierden. Algo que desde UGT Madrid vemos muy grave, ya que estas condiciones no volverán a ser recuperadas, y son tantas las empresas que hacen este descuelgue que su número es preocupante.

El auge de los convenios colectivos con ámbito de aplicación propio de empresa, hace que a largo plazo las condiciones laborales de los/as trabajadores/as de la Comunidad de Madrid empeoren. Necesitamos políticas desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid que dignifiquen y unifiquen las condiciones laborales. No podemos permitir que en igualdad de condiciones y realizando las mismas funciones, las condiciones laborales de los/as trabajadores/as sean diferentes, en tramos alarmantemente distintos.

El mercado laboral en la Comunidad de Madrid será un conjunto empresarial con una rivalidad voraz, en donde los únicos perjudicados serán los/as trabajadores/as, que verán cómo sus condiciones laborales “fluctúan” dependiendo de las subidas y bajadas de los beneficios a corto plazo de las empresas. Por lo que, de seguir por esta misma línea, no sólo las condiciones laborales de los/as trabajadores/as se verán rebajadas, sino su labor en sí, humillada.

En contraposición, como se puede comprobar por los datos expuestos anteriormente, los convenios sectoriales engloban las condiciones laborales del 91.06% del total de los trabajadores y trabajadoras, en tan sólo un 18.7% de todos los convenios firmados a lo largo del año 2018, aunque los convenios colectivos propios de empresas engloban el 0.9% de las empresas vinculadas.

Así mismo la jornada laboral media pactada en los convenios sectoriales es un 1.8% menor en cuanto al total y la subida salarial media pactada es un 16.8% mayor de la media de subida salarial total. Contrariamente, en los convenios de empresa, la jornada laboral media pactada es un 0.44% por encima en cuanto al total y la subida salarial media pactada es un 3.37% menor de la media de subida salarial total.

Por todos estos datos, podemos valorar que las condiciones pactadas en los convenios sectoriales mejoran las condiciones de los trabajadores y las trabajadoras de la Comunidad de Madrid sustancialmente, mientras que los convenios de empresa las empeoran.

Desde UGT Madrid, viendo una mejora de la época de crisis de estos últimos años, instamos al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que exhorte a las empresas de la Comunidad, hacia una redistribución de la riqueza.

## **BIBLIOGRAFÍA.**

- Ministerio de Empleo y Seguridad Social

- Registro de Convenios Colectivos
- Mapa de la Negociación Colectiva